

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CONSORCIO DEL GRAN TEATRE DEL LICEU

Anuncio de licitación

Este anuncio se publica de acuerdo con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP) y sigue el modelo establecido por el Real Decreto 390/1966, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la LCAP.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Consorcio del Gran Teatre del Liceu, calle Sant Pau, 9 (edificio Hotel España), 4.ª planta, E-08002 Barcelona. Teléfono (93) 485 99 31 y 485 99 32, telefax (93) 485 99 40.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección Ejecutiva del Proyecto de Reconstrucción y Ampliación del Gran Teatre del Liceu.

Número de expediente: PRA-OBRCIV 96/9.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Obras consistentes en los trabajos de obra civil y acabados correspondientes al proyecto de reconstrucción y ampliación del Gran Teatre del Liceu.

b) Lotes: La adjudicación se realiza de forma unitaria para el conjunto de las obras.

c) Lugar de ejecución: Barcelona.

d) Plazo de ejecución para la totalidad de las obras: Catorce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 3.184.862.648 pesetas.

Se entenderán incluidos, a todos los efectos, los impuestos de cualquier índole que graven las obras e instalaciones y, en particular, el Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Garantías:

a) Garantía provisional, 2 por 100 del importe de licitación: 63.697.253 pesetas.

b) Garantía definitiva, 4 por 100 del importe de licitación: 127.394.506 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

El pliego de cláusulas administrativas, cuadro de características técnicas y documentación de carácter técnico, que podrá ser mediante soporte informático, se solicitará en las dependencias de la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Reconstrucción y Ampliación del Gran Teatre del Liceu, en la dirección y teléfonos especificados en el apartado 1 de este anuncio.

La obtención de documentos e información será de lunes a viernes, no festivos, y de las nueve treinta a las trece treinta horas.

Las personas que deseen obtener dicha documentación habrán de abonar en el momento de la recogida 100.000 pesetas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Apartado I del cuadro de características técnicas.

Grupo C; subgrupos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9; categoría f.

Grupo K; subgrupos 4, 5, 7; categoría E.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 25 de septiembre de 1996, a las doce horas.

b) Documentación a presentar: Consisten en tres sobres cuyo contenido se especifica en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativos a la información de carácter personal, técnico y económico, respectivamente.

c) La presentación de las ofertas deberá hacerse en las dependencias de la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Reconstrucción y Ampliación del Gran Teatre del Liceu, en la dirección especificada en el apartado 1 de este anuncio. También podrán ser enviadas por correo.

d) Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: El ofertante podrá presentar las variantes que crea puedan mejorar las prestaciones, servicios, precio o plazos respecto del proyecto básico.

9. Apertura de ofertas:

La apertura de proposiciones se efectuará en acto público a las dieciocho horas del día 30 de septiembre en las dependencias de la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Reconstrucción y Ampliación del Gran Teatre del Liceu, en la dirección especificada en el apartado 1 del presente anuncio.

10. Gastos de anuncios: Los gastos irán a cargo del contratista-adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El anuncio indicativo se publicó el 15 de febrero de 1996; el envío del anuncio de licitación se efectuó el 14 de agosto de 1996.

Barcelona, 14 de agosto de 1996.—El Director ejecutivo, Ernest Serra i Raventós.—53.456.

NOTARÍA DE DON ÁNGEL MARÍA MORENO GALLEGO

Yo, Ángel María Moreno Gallego, Notario de Zarautz, con despacho en el Foruen kalea, 2, 1.º

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1996, de las siguientes fincas:

1. Urbana: Finca en Zarautz a la calle Mendilauta, número 1, antes Las Pontocas o Mendi-laurreta, villa Itsasalde.

Consta de sótano de 129 metros 50 decímetros cuadrados en solar, entresuelo, principal y segundo, de 114 metros 50 decímetros cuadrados o 12,50 por 9.

Su superficie es 659 metros 12 decímetros cuadrados, de los que 129 metros 50 decímetros cuadrados son ocupados por la edificación y 529 metros 62 decímetros cuadrados por el jardín.

Linda: Norte, parcela segregada cedida al Ayuntamiento de Zarautz; sur o frente, calle Mendilauta; este o derecha, entrando, edificio 3 de la calle Mendilauta, y oeste o izquierda; calle Lizardi.

Se halla cercada con pared baja y valla de cemento, salvo al norte que la cierra un muro propio. Inscripción: Registro de la Propiedad de Azpeitia. Tomo 1.469, libro 347, folio 174, finca número 1.801-N.

2. Terreno sito en Zarautz, sitio de Las Pontocas. Ocupa una superficie de 398 metros 21 decímetros cuadrados. Linda: Norte, malecón de la playa; sur, resto de finca de que se segregó; este, terrenos de dominio público destinados a paseo marítimo, y oeste, Lizardi kalea.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Azpeitia. Tomo 1.555, libro 372, folio 215, finca 19.840.

Habiendo causado la hipoteca que se ejecuta la inscripción número 15.

Y que, procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 20 de septiembre de 1996, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 14 de octubre de 1996, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 11 de noviembre de 1996, a las diez horas; y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 18 de noviembre de 1996, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, Foruen kalea, 2, 1.º, de Zarautz.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 87.651.279 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Solo la adjudicación a favor del ejecutado o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Zarautz, 13 de agosto de 1996.—53.430.

NOTARÍA DE DON GONZALO SAUCA POLANCO

Subasta notarial

Advertida errata en la inserción del anuncio de la mencionada Notaría, procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 29-M-08-04-1996, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 25 de julio de 1996, página 14449, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la tercera columna, última línea, antes de la población y fecha, donde dice: «... finca número 5.155-N.», debe decir: «... finca número 5.166-N.».—49.043 CO.